



INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Constancia de Incorporación a la Red de Laboratorios para la Industria Automotriz (RELIAU)

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial,
reconoce que el Laboratorio

FAIC S.A.

CUIT: 30-56722181-0

Sede: Calle 1807 (ex Biedma) 7253, Rosario, Provincia de Santa Fe

Responsable Técnico: Técn. Luis Antonio Vandemandier

posee competencia técnica para
la realización de los ensayos inscriptos en el alcance adjunto
en orden a la Resolución 10/2014 CD INTI.

Laboratorio Tipo III

Constancia N° 0017

La vigencia de la presente Constancia deberá ser verificada en la página web del INTI:
www.inti.gob.ar

Fecha de otorgamiento: 03/10/2016 – Vencimiento: 03/10/2020

El reconocimiento de la competencia del laboratorio para la realización de los ensayos
enumerados queda circunscripta a la sede consignada.

Ing. Carlos A. Sacavini
Subgerente de Regulaciones Industriales

ALCANCE DEL RECONOCIMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYO

LABORATORIO: FAIC S. A.

Sede: Calle 1807 (ex Biedma) 7253, Rosario, Provincia de Santa Fe

Responsable Técnico: Luis Vandemandier

Constancia N° 0017

LABORATORIO TIPO III

N°	Ensayo	Método	Rango de Trabajo	Términos de referencia	Observaciones
1	Estructura de Autoparte Asientos		Vehículos Categoría M2	Resolución 11/2006 - Secretaría de Transporte - Anexo I	PR-LE-01
2	Estructura de Autoparte Asientos		Vehículos Categoría M3	Resolución 11/2006 - Secretaría de Transporte - Anexo I	PR-LE-01
3	Instalación y uso cinturones de seguridad y sus anclajes – Autoparte asientos		Vehículos Categoría M2	Decreto 779/95 Anexo C – Pto. 1.2.4 IRAM CETIA 1K15 Resolución 757/2006 - Secretaría de Transporte Resolución 891/2005 - Secretaría de Transporte	PR-LE-202
4	Instalación y uso cinturones de seguridad y sus anclajes – Autoparte asientos		Vehículos Categoría M3	Decreto 779/95 Anexo C – Pto. 1.2.4 IRAM CETIA 1K15 Resolución 757/2006 - Secretaría de Transporte Resolución 891/2005 - Secretaría de Transporte	PR-LE-202
5	Instalación y uso cinturones de seguridad y sus anclajes – Cinturones de 2 puntos Autoparte asiento urbano.		Vehículos Categoría M2	Decreto 779/95 Anexo C – Pto. 1.2.4 IRAM CETIA 1K15 Resolución 891/2005 - Secretaría de Transporte	PR-LE-202
6	Instalación y uso cinturones de seguridad y sus anclajes – Cinturones de 2 puntos Autoparte asiento urbano.		Vehículos Categoría M3	Decreto 779/95 Anexo C – Pto. 1.2.4 IRAM CETIA 1K15 Resolución 891/2005 - Secretaría de Transporte	PR-LE-202
7	Ensayos de Inflamabilidad		Vehículos Categoría M2	Decreto 779/95 Art 29 inc. a) 6.1 Resolución 72/1993 – Secretaría de Transporte Resolución 175/2000 – Secretaría de Transporte	PR-LI-01 PR-LI-02
8	Ensayos de Inflamabilidad		Vehículos Categoría M3	Decreto 779/95 Art 29 inc. a) 6.1 Resolución 72/1993 – Secretaría de Transporte Resolución 175/2000 – Secretaría de Transporte	PR-LI-01 PR-LI-02

El reconocimiento de la competencia del laboratorio para la realización de los ensayos enumerados queda circunscripta a la sede consignada.